

Universidad Nacional del Callago Dirección General de Administración

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 178-2019-DIGA

Callao, mayo 16, 2019

RSIDAD NACKOWAL DEL CAL EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LO CONTROL DE ESCALARDA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

2-0 MAY 2019

Visto el expediente Nº 01074303 del 23-04-2019 de Doña ELIZABETH CARMEN. GÓMEZ CANQUI, personal administrativa nombrada de esta Casassingeria, del Estudios, del Grupo Ocupacional Técnico Nivel A con código 03024 labora en la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, quien se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 25897 quien solicita se le otorgue LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe Nº 052-2019-AREA DE PENSIONES Y LIQUIDACIONES-RRHH del 25-04-2019, Proveído 309-2019-ORH 29-04-2019 e Informe Legal de la Oficina de Asesoria Jurídica Nº480-2019-OAJ del 09-05-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral Nº 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

OTORGAR, a Doña ELIZABETH CARMEN GOMEZ CANQUI, personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER, conforme se detalla:

MEDICO CERTIFICANTE	N° CMP	Certificado Médico H.N.G. ALMENARA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS
Dr. RICARDO A. FARFAN CUETO	26053	Nº A-002-00022396-19	22-03-2019	20-04-2019	30

REGISTRESE, COMUNIQUESE

RAA RVR ec. U.E. ORH, AJ, Interesada, Cont., Archivo